

# Yo estoy con la Escuela Pública



**E**l pasado 1º de mayo, los trabajadores organizados en FUM-TEP lanzamos la campaña YO ESTOY CON LA ESCUELA PÚBLICA, cuyo objetivo central es la defensa de la Educación y de la Escuela Pública.

Consideramos que la defensa de la Educación Pública es una tarea de primer orden para todos los uruguayos. Para aquellos que se sienten convencidos de la necesidad de que el conocimiento, “como la luz del sol”, llegue efectivamente a todos los niños y niñas. Entonces, la defensa de la Educación Pública es una tarea ineludible de todo el pueblo uruguayo...

Son múltiples los aspectos que vuelven importante el tema Educación, y cada uno de ellos es muy vasto y complejo. Si comenzamos considerando los datos numéricos, podemos ver que más de 300.000 niños y niñas se educan en las escuelas del Estado (el 80% de los niños en edad escolar). Y también podemos constatar que es la Escuela Pública, el organismo del Estado que influye sobre más población, llega a todos lados, a cada confín del territorio nacional; allí donde hay un niño, hay una Escuela Pública.

Debemos considerar este tema de acuerdo a una premisa central, la Educación es un Derecho Humano fundamental para todos, durante toda la vida. Es por ello que la defensa de la Educación y de la Escuela Pública ha sido, a lo largo de la historia, una bandera profundamente sostenida por los trabajadores y el pueblo en nuestro país. El Sistema Educativo ha sido factor imprescindible para el ejercicio de la Democracia en el país.

En tal sentido es preciso asumir que en el Uruguay, la relación entre Democracia y Educación Pública ha sido siempre muy estrecha, es nuestra Educación Pública un indicador del estado de la Democracia. Vale tener presente que todas las veces que gobiernos autoritarios o dictatoriales avasallaron la Democracia, los organismos que interviniieron primero fueron los encargados de conducir la Educación, violando la autonomía del ente ANEP y de la Universidad de la República.

En nuestro continente asistimos, actualmente, a un impulso privatizador de cuño neoliberal. En Uruguay, aunque hemos avanzado en inclusión aumentando la matrícula en todos los niveles educativos, continuamos reproduciendo desigualdades, sin asegurarles a todos el acceso al conocimiento al que tienen derecho.

En este marco regional y nacional se vuelve imperioso defender la Educación Pública, promoviendo su profundización y desarrollo, tendiendo a una educación democrática y democratizadora. Democrática, que supone el ejercicio pleno de la democracia desde la elaboración de las políticas educativas hasta el ejercicio de las tareas de aula.

El aprendizaje de la democracia en la vida educativa cotidiana requiere que los actores directos de la Educación participen en los distintos niveles en la construcción y aplicación de las políticas educativas.

El fin educativo principal es cooperar en la formación de seres felices. Formarse en y para la felicidad requiere el desarrollo de la libertad y de la capacidad crítica. La capacidad crítica es una construcción colectiva que requiere amplios y profundos conocimientos en todos los planos del desarrollo del ser humano. Es decir que el proceso educativo debe consistir en favorecer la comprensión de la realidad a través de la socialización del conocimiento.

Los trabajadores y trabajadoras nucleados en FUM-TEP reafirmamos nuestro compromiso de continuar luchando por una Educación Pública Autónoma y Cogobernada, con un presupuesto acorde a las necesidades del sistema educativo, nunca menor al 6% del PIB. Reivindicamos la educación politécnico-integral que vincule el trabajo intelectual y el manual... porque creemos que la Educación debe jugar un papel fundamental en el proceso de emancipación de los sujetos.

***“La mejor escuela pública sigue siendo con miles.”***

**Mtro. Esteban Coitiño**  
Secretario de Prensa y Propaganda de FUM-TEP

# FUM-TEP en conflicto

## En lucha por mayor presupuesto para la Educación

**E**n el año 2015, el Parlamento aprobó un presupuesto por debajo de nuestras reivindicaciones, con la innovación de que lo hizo por dos años, para volver a abrir la discusión presupuestal argumentando la posibilidad de una mejoría en la economía del país. En 2016, el Parlamento realizó un recorte a los montos destinados a la Educación. Tenemos un convenio firmado a dos años, que además de la inflación contempla un aumento real de salario.

Nos queda un escaso margen de tiempo real para modificar nuestra situación de cara a un nuevo convenio. Salvo algunas instancias de negociación entre CSEU y CODICEN, no se ha abierto ningún ámbito de negociación por rama ni se han dado a conocer los lineamientos concretos, instancias estas que posibilitarían enriquecer la negociación.

### Plataforma reivindicativa

- Un presupuesto para la Educación –ANEPE y UdeLAR– que contemple lo que la Educación Pública necesita, no menor al 6% del PBI.
- Media canasta familiar para maestros grado 1 con 20 horas semanales y funcionarios grado 1/6 con 40 horas semanales.
- Incorporar al documento, el pago de 10 horas de trabajo fuera del horario escolar (planificación, carné, visitas a hogares, etc.) a todos los maestros.
- Regularización de auxiliares.
- Escalafón de directores e inspectores.
- Pago de salas docentes para maestros de Tiempo Completo.
- Pago de grado a maestros suplentes.
- Pago de boletos a docentes y funcionarios de todo el país.
- Salario vacacional para todos los trabajadores de la Educación.
- Equiparación del 12,5% con Secundaria.
- Equiparación del salario del maestro grado 1 con 20 horas semanales con el del funcionario 1/6 con 40 horas semanales.
- Regularización del Maestro comunitario.

En la Mesa Representativa Federal del sábado 27 de mayo, nuestra FUM-TEP se declaró en conflicto por los siguientes motivos:

- 1) Porque se esperaba que en el Consejo Superior de Salarios del sector se dieran los lineamientos concretos y se abriera la negociación colectiva en las ramas, y esto no sucedió.
- 2) La falta de tiempo en la negociación evita el enriquecimiento de la misma, porque no permite intercambiar sobre temas que son trascendentales para la Escuela, entre otros la regularización de auxiliares contratados por Comisión de Fomento, el escalafón de Directores, etcétera.
- 3) Que resulta fundamental un convenio salarial que contempla la totalidad del IPC más el crecimiento salarial, con el



objetivo de alcanzar la media canasta familiar, la contratación de auxiliares, la creación de cargos en todos los escalafones, la situación de los directores.

- 4) Que nuestra pelea es por salario y condiciones de trabajo, que son cuestiones esenciales para los trabajadores y para los sindicatos, pero también hacemos un fuerte hincapié en construir los recursos necesarios para una Educación Pública de calidad, y eso supone la asignación de nuevos recursos para alcanzar el 6%.
- 5) Considerando la necesidad de que se convoquen los ámbitos y que se construya un convenio colectivo que contemple nuestras justas reivindicaciones, hemos aprobado dos medidas de paro general de 24 horas, una propuesta para el día 13 de junio y la otra junto con el PIT-CNT el día 21 de junio.
- 6) Preparando estas medidas, nuestras filiales se entrevistarán con los diputados de cada departamento, con las Juntas Departamentales, con la sociedad civil, con el resto de los sindicatos, a los efectos de trasladar nuestras reivindicaciones y nuestras razones. Continuaremos con nuestra campaña en defensa de la Escuela Pública, cuestión que consideramos fundamental para darle a la Escuela el valor que debe tener en nuestra sociedad. La defensa de la Escuela Pública, laica, gratuita, obligatoria y democrática es una guía para nuestro accionar cotidiano. Todas estas son medidas de lucha concretas, con el objetivo de construir una Escuela Pública de calidad.

**SOMOS UN SINDICATO QUE SE HA DEFINIDO COMO NEGOCIADOR, PERO SIEMPRE CONSIDERAMOS QUE LA NEGOCIACIÓN DEBE IR ACOMPAÑADA DE MOVILIZACIÓN, MUCHO MÁS CUANDO NO SE CONVOCA A LOS ÁMBITOS.**

**¡POR UNA ESCUELA LLENA DE PUEBLO Y UN PUEBLO LLENO DE ESCUELAS!**

Alejandra Pereira  
Secretaria de Organización  
de FUM-TEP

Mónica Gamarra  
Secretaria de Relaciones  
Sindicales de FUM-TEP

# 1º DE MAYO

## Honrar la memoria y renovar el compromiso con el futuro

**S**aludo a los compañeros y compañeras de todos los gremios presentes, a los estudiantes, a los compañeros de todas las organizaciones sociales y partidos políticos, y a los que siguen el acto por las más diversas vías. Especial saludo a los trabajadores de los medios de comunicación con cuyo trabajo se garantiza el derecho de los ciudadanos a conocer de primera mano las opiniones del PIT-CNT, tanto en Montevideo como en los más de treinta actos que nuestra central única desarrolla en todo el país, y sabemos que trasciende fronteras.

El 1º de mayo no solo es un día de conmemoración del Día de los Trabajadores, significa entre otras cosas homenajear a nuestros mártires, a los obreros caídos en 1886 en Chicago y los compañeros desaparecidos en la Dictadura Militar. Es no olvidarse nunca de las 144 trabajadoras calcinadas en 1908 un 8 de marzo, ni tampoco de los que dieron la vida por nuestro movimiento sindical, aguantando la tortura, la picana, el exilio y hasta la desaparición forzosa. Conmemorar el 1º de mayo es homenajear al Pepe D'Elía, a Wladimir Turiansky, León Duarte, Gerardo Cuesta y Elena Quinteros entre otros.

Es en definitiva, honrar la memoria y renovar el compromiso con el futuro, con las generaciones que vendrán. Es construir unidad por encima de todas las diferencias. Es sembrar solidaridad con las causas justas y en especial con los sectores más desprotegidos. Es no abandonar la lucha por un mundo mejor.

Querido Pepe D'Elía, quedate tranquilo, este es tu PIT-CNT, ¡¡¡tu central única de los trabajadores uruguayos que no te fallará!! Orgullosa está esta maestra de estar aquí, de hablar en nombre de la central.

### → Jóvenes

Pero hoy sería bueno que escucháramos la voz de los jóvenes uruguayos a través de unas breves líneas que expresan lo que sienten con respecto a esta fecha y, en especial, a lo que les pasa a los jóvenes de hoy.

Patricia, 26 años, trabajadora de la vestimenta... "Este es mi séptimo trabajo desde que arranque a los quince años. Tengo veintiséis años y un hijo de dos años que cuida mi madre cuando vengo a trabajar a la tienda. Yo era terrible miedosa y no quería

saber de nada con los sindicatos. Solo me importaba atender mi gurí y de vez en cuando meter plena en los bailes. La verdad. Nunca daba mucha bola a lo que hacían, más allá que hace algunos años se me dio por ir a alguna marcha en el centro y eso. Hoy me doy cuenta de que capaz esos que mataron en Chicago podían haber sido mis tatarabuelos y que las mejoras que mis compañeros y yo conseguimos con el gremio no vinieron de Marte. Hice paros y perdí plata, pero ¿sabés lo que? Ahora mejoró lo que gano aunque 'ta claro no me da para todo. Vivo con mi madre, pero estoy bastante mejor que hace tres años. Ya los patrones no pueden meternos el peso y hacer lo que quieran, sin por lo menos sentarse a hablar. Y te juro que lloré pila de veces emocionada por las cosas que conseguimos con FUECYS. Somos pila de gurisas que metimos y metimos con todo."

Compañeros... tenemos un gran desafío y es formar a las nuevas generaciones en un mayor compromiso con la herramienta y que se apropien de ella. ES TIEMPO DE CONCRETAR.

### → Mujer

En el año 2015, la compañera Milagros Pau hablaba aquí, en este estrado, de que somos un solo movimiento sindical, hombres y mujeres, y de que era necesario avanzar en leyes de protección.

No les quiero mentir. No debo. El orgullo y el honor de estar parada acá con todos ustedes, compañeras, compañeros, me desafía, me interpela y me dice que en este movimiento sindical uruguayo, ejemplo de unidad para todo el mundo, las mujeres no somos ya "tema", "secretaría" o "comisión". Somos ese torrente que explotó el 8 de marzo por causas conocidas, pero que viene de atrás, de muy atrás. De mujeres que peleaban por sus derechos, como hoy lo seguimos haciendo.

Y las esquirlas de ese torrente que no es de fuego, sino de compromiso y participación, llegaron para quedarse y darse el lugar que TODOS, REPITO, TODOS, sabemos que corresponde. Por eso celebro, como estoy segura de que lo hacemos, a esta central que tiene oreja grande y supo escuchar el latido de ese torrente. Esto llegó para quedarse. Sin duda. Hoy, somos con inmenso orgullo Fernanda y quien habla como representante de los maestros y trabajadores de Primaria, mañana, pasado y pasado y pasado serán otras.

En ese marco, compañeras y compañeros, la aprobación en el Senado y por unanimidad (y esto es central) del proyecto de ley de femicidio es un gran avance. No es menor que TODO el sistema político acompañe esta iniciativa. Es una parte del asunto. ¿Ayuda? Sin duda.

El 8 de marzo pasado marcó un antes y un después en nuestra central sindical en la lucha por la no violencia de género y la equidad, ambas son una preocupación que se hace cada vez más presente en la conciencia de nuestro país para avanzar hacia una sociedad más justa, tanto económica como culturalmente...

El tema violencia de género debe ser uno de los temas centrales de preocupación y atención.

El educar en un lenguaje inclusivo, no descalificativo, el comportamiento de respeto y no discriminatorio debe ser una prioridad de nuestro comportamiento.

No alcanza con la enunciación de "la no discriminación" y la necesidad de la equidad, debemos crear los canales para un cambio de conducta, comportamiento y conciencia en el tema género.

La incorporación de cláusulas en la negociación de días de licencia paga para víctimas de violencia doméstica es imprescindible en todos los convenios.

Debemos conseguir, como parte de la responsabilidad parental, el compromiso de igualdad de oportunidades y el compromiso de no discriminación.

Pero lo cardinal sigue siendo lo que ocurre en cada casa, cómo nos vinculamos, cómo se establecen los afectos, cómo construimos los vínculos y cómo los terminamos. No hay ley que evite algunas patologías.

Por eso decimos que son necesarios más abrazos y más te quiero...

## → Historias de vida

Aquí estamos... Aquí puedo ver a Ana Silveira, auxiliar de servicios de la escuela 292 que desde el año 95 trabaja en esa escuela y que después de haber pasado por varias formas de contratación, hoy gracias a la lucha gremial tiene estabilidad en su trabajo luego de más de veinte años.

Está Rina, en la escuela 71 de Artigas, que desde el año 97 esperó para concretar su sueño, que el año pasado pudo lograr.

Aquí puedo a ver a Mariana González, empleada de una casa de crédito que gracias a la lucha de ella y sus compañeros hoy mejoraron su salario real en más de un 50%, etcétera.

Pero aún hay más de 370.000 trabajadores con \$ 15.000 o menos, con salarios que no permiten vivir.

LA LUCHA CONTINÚA, COMPAÑEROS... ES TIEMPO DE CONCRETAR.

## → Presupuesto

En algunas entrevistas nos han preguntado algo así como si tenemos una obsesión con un número, el "6".

Quienes hicieron la pregunta esperaban la obviedad en mi respuesta. Pero, todos sabemos que no es un número producto de un berrinche momentáneo o un metejón con las cifras pares. La verdad que no.

Desde la central, desde los gremios de docentes y trabajadores de la enseñanza, tenemos claro que el eje central es qué queremos y para qué queremos ese mínimo 6% del PBI, y es para la Educación Pública que abarque ANEP y UdelaR, que a nadie le quepan dudas.

REPITO... EDUCACIÓN PÚBLICA.

La pregunta a contestar entonces es cómo llenamos de contenido ese porcentaje del PBI. Más allá de nuestras demandas presupuestales, salariales y sectoriales, el foco de nuestra lucha hoy es por los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos; sobre todo los más vulnerables y en sus primeros años de vida y escolarización. Ahí es donde nos jugamos la plata e hipotecamos el futuro.

Los resultados de las pruebas PISA, la deserción de adolescentes del sistema educativo, la violencia juvenil y hasta las agresiones de padres a maestros no son arrebatos momentáneos. Suelen tener su origen mucho antes de que estos fenómenos salten a los titulares: vienen de hogares sin las condiciones mínimas satisfechas, de familias desestructuradas, sin referentes ni referencias. Son de familias donde, una vez más, los abrazos y los "te quiero mucho" quizás, quizás no resuenen con la intensidad y frecuencia que el alma demanda.

Pero es justamente en esas tiernas edades donde se define el desarrollo psicofísico del niño y se empieza a construir la cohesión social. Compañeros, soy de las que creen que hay tener la cabeza bien abierta para aprender, para escuchar, para crecer escuchando todo aquello que pensamos que puede sumar. Y esa cabeza abierta, claro está, capaz de corregir errores o metidas de pata de las que no estamos exentos.

Por eso creo que bien vale la pena tener en cuenta algún planteo que afirma que "el 80% del partido de la seguridad pública se juega en la niñez", inspirado en el Premio Nobel de Economía del año 2000, que sostiene que "invertir en los niños es más ventajoso que invertir en la bolsa". No podemos menos que compartir eso.

Y más si pensamos en un país como Uruguay, cuyos niveles de pobreza infantil –del entorno del 20% de la población– son bien distintos, por poner un caso visto, a los de Finlandia.

En Uruguay existen doscientas once escuelas de tiempo completo que atienden a niños desde los cuatro años, en un horario que se extiende desde las 8:30 de la mañana hasta las 16:00. Además hay cincuenta y tres jardines de infantes de jornada completa, cuya cobertura empieza a los tres años.

El gobierno anunció que proyecta construir más de aquí a 2019.

Pero cuidado... no es solamente universalizando que daremos respuesta a las necesidades reales de los niños, adolescentes, jóvenes y adultos a lo largo de toda la vida, sino que es necesario transitar un proceso hacia la democratización de la educación.

Porque lo que el niño reciba en esos primeros años, especialmente en su entorno familiar e institucional, marcará su desarrollo. Si recibe violencia y exclusión, en sus varias formas, replicará ese modelo. Me resisto, rechazo y enfrentaré –como seguramente todos nosotros– lo que dijo un comisario de una seccional del oeste de Montevideo en una revista hace ya dos décadas. “Los niños de hoy son nuestros enemigos del mañana”, dijo. Me quedó grabado y me prometí dar todo de mí para barrer con ese augurio.

Entonces el gobierno nacional tendrá que elegir si construye más escuelas, más centros educativos o plazas carcelarias. Salones de escuela o celdas. Esa es la disyuntiva. Cada uno sabrá dónde pararse.

Compañeros, si me permiten quiero referirme a un tema que no es solo propio de los maestros, es propio del país y de su sistema educativo. El mismo de donde salieron los gurises de Tala y su invento llevado a Houston que nos llena de orgullo. ¡Arriba Uruguay nomás, arriba la Educación Pública!

Les decía, quería referirme al debate acerca de los índices de repetición en las escuelas de tiempo completo, que en los últimos años sobre pasó levemente el nivel de las escuelas comunes. Esos son los resultados, números. Ahora, ¿cuál es la alternativa? Hay que pensar que los niños de los quintiles más pobres llegan con todo tipo de carencias desde mucho antes de que entren a la escuela, en muchos casos desde su propia gestación. Y el aula sigue siendo un factor de contención. Decir que dejó de serlo, como sostienen algunos técnicos, es un disparate; es hablar en términos panfletarios. Y el absolutismo en términos educativos ni es conveniente ni es real.

No desestimamos nuestros reclamos sectoriales, tampoco queremos que toda la discusión se centre en los salarios, porque eso desvirtuaría lo que realmente importa.

O sea, no vamos a enfascarnos en el debate sobre cuánto deberíamos estar cobrando los maestros, funcionarios o profesores, pues por todos es conocido. El centro de la discusión en términos económicos es o debería ser más escuelas, más educación pública de calidad y menos cárceles. A veces, y creemos que este es el caso, las opciones binarias son las que la realidad inexorablemente nos muestra.

Muchas veces también se habla de la enseñanza privada, pero lo que no se dice es en qué condiciones están los trabajadores de la enseñanza privada, donde existen contratos precarios, donde son despedidos más de una vez en forma arbitraria, donde en muchos casos ser delegado sindical es mala palabra. Esas cosas no se dicen, compañeros... eso no se oye.

Por eso aquí, compañeras y compañeros, anunciamos el inicio de la campaña en defensa de la escuela pública... Y defender la escuela pública es defender el trabajo de todos los uruguayos que con sus impuestos solventan la educación pública estatal.

## → Inmigración

Seguramente aquí estarán presentes algunos compañeros dominicanos, venezolanos, cubanos, españoles. Mujeres, hombres, abuelos, niños, familias, que llegaron para cambiar pisada y que hoy los encontramos en nuestras escuelas públicas. ¡Bienvenidos, bienvenidos! Uruguay, la central única de trabajadores los recibe y les abre la puerta. ¡Esta es nuestra casa, su casa!

Por eso, compañeros, estamos en condiciones de anunciar hoy que la Comisión de Relaciones Internacionales comenzó a trabajar en la perspectiva de gestionar la instalación de un 0800, gratuito obviamente, y de una oficina de atención a tantos y tantos inmigrantes, tan trabajadores como cada uno de los que estamos acá y que apostaron al Uruguay porque en sus países no encontraban respuestas.

La solidaridad es consigna, pero es guía ética y moral de nuestro accionar cotidiano. Por eso, esta central no es indiferente ni con su historia ni con su peripecia vital. Venimos de los barcos, de los canarios, de los tanos. De ahí venimos. Somos esa sangre, esa historia. Somos los que nos fuimos antes, durante y después de la Dictadura, los que nos fuimos en el año 2002, muchos se quedaron, algunos volvieron.

Por eso ayudar, orientar, defender a tantos y tantas trabajadoras y trabajadores que llegan no siempre con toda la información, más que una carga es un deber y un orgullo.

Y esos compatriotas, latinoamericanos en su gran mayoría, mandan también a sus hijos a nuestras escuelas, a nuestros liceos... Y por eso queremos una escuela para todos, una escuela pública de calidad... Una educación de calidad, una educación pública de calidad... Para llegar a eso es que se precisa ese mínimo del 6% del PBI, repito, no por ser “cabaleros” ni por tener pasión por los números pares... Por eso les pedimos a estos legisladores que trabajan aquí enfrente, algunos de ellos que siempre vienen a escucharnos en estos actos, aun con sus discrepancias honestas, que nos escuchen. No es el movimiento sindical el que precisa que levanten la mano, son los niños. Sus miradas, sus sonrisas, sus preguntas, nos interpelan a todos. ¡¡No les fallemos!!

Y como no podemos fallarles, yo me pongo la camiseta...

**Mtra. Elbia Pereira**  
Secretaria General de FUM-TEP

# Salud, seguridad, medio ambiente de trabajo físico y psíquico adecuado

**M**eses atrás<sup>1</sup>, con referencia al tema del título, hemos opinado que ha resultado certera para el Movimiento Sindical, y para empleadores de los sectores privados y públicos, la estrategia que conduce a la participación de los diferentes actores de las relaciones laborales que los vinculan, al adoptar políticas de prevención y protección contra los riesgos que se producen o pueden producirse en esos ámbitos, ocupando a esos efectos, espacios de negociación por parte de sus representantes.

Ello, enmarcado naturalmente en la normativa vigente que, de cumplirse adecuada y correctamente, permite la conformación de Comisiones de carácter paritario, a fin de establecer justamente condiciones mínimas sobre prevención y protección en la materia y en el ámbito laboral público y privado.

Además habíamos señalado que nuestra organización, FUM-TEP, impulsa la concreción de protocolos o reglas de juego en determinadas materias vinculadas con algunos de estos aspectos, la seguridad, la salud y la preservación adecuada del medio ambiente físico y psíquico, y en cuanto a este último en temáticas tales como el maltrato, el acoso laboral y cualquier forma de violencia que perjudique al trabajador en su ámbito laboral.

Entendemos, y este es el sentido de volver sobre el tema, que **no resultando delegable para las organizaciones sindicales la defensa de la salud, la seguridad y la vida en sus ámbitos de trabajo**, en el sentido de no resignar en manos de terceros la voluntad de incidir en las políticas públicas diseñadas o a diseñar a los efectos de

enfrentar fenómenos de riesgo, y contando con herramientas que la institucionalidad (Gobierno, Parlamento, ámbitos de negociación colectiva, Convenios colectivos) pone a nuestra disposición para el ejercicio de la actividad sindical hacia allí orientada, **deberíamos no solo ocupar los espacios que esa institucionalidad construye para la protección de nuestros derechos, sino incidir en que los pronunciamientos públicos y privados, y la determinación para que las medidas que de ellos se sugieran no distorsionen el papel que a los trabajadores nos corresponde desarrollar en el seno de los mismos.**

Vamos al grano: **preocupa saber, escuchar, conocer que existen orientaciones, no siempre adecuadamente fundamentadas, que haciendo referencia a fenómenos de violencia o maltrato en el ámbito laboral docente, fundamentalmente en las escuelas, e involucrando a actores pertenecientes a la comunidad de padres, adoptan posturas o definiciones cuya estrategia de visibilidad de este fenómeno, y la de cuestionamiento y enfrentamiento al mismo, integra la posibilidad de denunciar, penalizar, estigmatizar y aun secundar acciones de represión hacia los sujetos, con independencia del análisis del fenómeno desde el ángulo sociológico, y en el marco de nuestras propias definiciones como clase trabajadora.**

Una de las cuestiones sobresalientes en el quehacer educativo, que personalmente he incorporado a mi humilde saber precisamente en el ejercicio de la asesoría a este colectivo de trabajadores, los docentes, la he recibido de posiciones culturales y paradigmáticas del propio gremio que ha entendido desde siempre que existe una especie de relación comunitaria entre docentes, alumnos y padres, erigida al extremo lúcido de considerarla un “contrato social”.

<sup>1</sup> cf. QUEHACER EDUCATIVO, N° 138 (Agosto 2016)

La defensa de la enseñanza y de la escuela pública transita por esos parámetros, y significa escuchar definiciones como las que la identifican, provenientes del seno del Movimiento Sindical, que hacen de ello una cuestión de principios y de defensa de la educación elevada a su más alto nivel.

Esta posición, que implica el reconocimiento de un colectivo de padres y la comunidad educativa, mancomunados en pos de un interés común y a favor de los niños, mantiene de hecho, de derecho y en el ejercicio de sus propias definiciones como clase, una identidad y una comunidad de intereses, dentro de los cuales está la calidad de la enseñanza y el nivel de protección de sus trabajadores así como el esfuerzo por el mejor servicio educativo, formativo y existencial.

Esto se quiebra, entre otros múltiples aspectos que también hacen a la vida en sociedad, si cualquiera de las partes se aparta de sus posturas y, asumiendo posiciones meramente corporativas, demanda soluciones a terceros que hoy pueden pasar por legislaciones protectoras contra la violencia, y más adelante censuras, penas o castigos a los padres o a cualquiera de los actores en esa realidad que puede ser traumática o negativa para el ejercicio de la actividad docente o para la propia educación de los niños.

Valen estas referencias, si tomamos en cuenta algunas posiciones hechas públicas, que apuntan a penalizar conductas de padres y alumnos que participan de acciones que podemos entender como agresivas o agraviantes.

Manteniendo como estrategia, la interacción entre la organización sindical de los maestros nucleados en FUM-TEP y el Consejo de Educación Inicial y Primaria a los efectos de incidir en problemáticas complejas como las que examinamos, vinculadas con sucesos puntuales de mal relacionamiento, o con prácticas persistentes de maltrato o de agresiones de cualquier tipo, y considerando que esa estrategia privilegia lo colectivo, la Negociación Colectiva sigue siendo la herramienta más formidable para incidir como clase en los ámbitos previstos legal o reglamentariamente, a lo cual tenemos derecho como trabajadores, resultando por ende un imperativo ineludible para las autoridades. No se podría entender que desde este mismo colectivo sindical se demandaran acciones represivas, sancionatorias o de otro tipo, como mecanismo de respuesta a hechos desgraciados que suceden en la realidad de la que participamos.

No abogamos ni abogaremos por el rompimiento de ese compromiso social de la comunidad educativa con los padres de los alumnos, y mucho menos con estos, como fórmula que aliente al aumento o a la creación de figuras legales que supongan más y más fuertes penas, de la índole que se quiera.



No es este el camino, no lo ha considerado ni lo ha entendido así nuestra organización sindical, pues propicia el asumir caminos y soluciones ajenas a un concepto abierto y participativo en la búsqueda de alternativas al conflicto con padres y alumnos.

La acción estratégica que entendemos funcional a los principios que la vida nos permite recoger de la práctica sindical, nos posibilita observar que esa especie de "contrato social" al que aludimos, pone de manifiesto una reflexiva forma de sostener y fortalecer la herramienta sindical, representación social por excelencia de cuantas pueden ejercerse en nuestro país.

La visibilidad notoria de fenómenos identificados como "acoso laboral", o maltrato derivado de la relación con alumnos o padres de alumnos, debería ser observada con seriedad y detenimiento, lo que no nos debería apartar de otras definiciones que nos distinguen.

Ciertos hechos conflictivos y traumáticos en cuanto a su identificación con acciones de algunos padres que atentan contra la estabilidad emocional y física de los docentes, encajan dentro de aquellos que la sociedad registra como negativos y, desde nuestro punto de vista, la postura del colectivo docente debe destinarse siempre al restablecimiento del necesario equilibrio social, conociendo de antemano la génesis de la conducta de algunos colectivos vulnerables y manteniendo el principio de que pertenecemos a una indisoluble atadura social, con fines compartidos, recogidos a su vez en los principios del Movimiento Sindical Uruguayo.

Como conclusión corresponde reiterar la demanda de concreción de las medidas recomendadas en ese análisis publicado en *QUEHACER EDUCATIVO*, N° 138, y cuyo desarrollo responde a su vez a la postura y a la estrategia que la propia Comisión de Salud y Seguridad del PIT-CNT nos ha recomendado históricamente.

**Dr. Mario Pomatta**  
Asesor jurídico de FUM-TEP